

#APRUEBANPROYECTO

INE multa a partidos con 673 mdp

ARGUMENTAN GASTOS NO REPORTADOS

POR ELIA CASTILLO
FAC@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multar a los partidos políticos federales y locales por un monto de 673 millones 353 mil pesos derivado de diversas irregularidades, como egresos no reportados y gastos sin objeto partidista. Morena ocupa el

primer lugar, con 48 por ciento de las sanciones.

En sesión ordinaria, con seis votos a favor y cinco en contra, los consejeros aprobaron el proyecto consolidado de la revisión de los informes anuales de los ingresos y gasto del ejercicio 2021, en el que contempla aplicar sanciones.

Las sanciones del informe anual 2021 ascienden a 673 millones de pesos; 95% están concentradas en los partidos políticos nacionales y partidos políticos nacionales con acreditación local, 5% en partidos políticos locales. 82% de dichas sanciones se concentran en: Morena, PT, PRI, PAN y PVEM,

FIJAN POSTURA

1

«La fiscalización, engranaje importantísimo en el combate a la corrupción», Córdova.

2

«El trabajo institucional en la materia no es menor. INE no sólo organiza elecciones», dijo.

3

«Fueron revisadas 496 mil pólizas, correspondientes a 724 contabilidades.»



FOTO: LUSTICAL

718

INFORMES ANUALES PRESENTADOS.

señala el dictamen. Morena es el partido más multado; le sigue el PT, con 72 millones 69 mil pesos; PRI, 54 millones 78 mil pesos y PAN con 52 millones 839 mil. PVEM con 48 millones 853 mil pesos y PRD, 35 mdp.

10

PARTIDOS POLÍTICOS AUDITADOS.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, al dar su posicionamiento, dijo que también "somos una pieza fundamental en el mecanismo de rendición de cuentas de nuestro sistema democrático".

INE multa a partidos por 673 mdp

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas por 673.3 millones de pesos a los partidos nacionales y locales por irregularidades detectadas en sus gastos de 2021.

Con más de 477.2 millones, las franquicias locales de los partidos fueron las más multadas, mientras que los restantes 196.1 millones de pesos fueron para los institutos políticos nacionales.

Durante la sesión de ayer, los integrantes del Consejo General determinaron reducir las sanciones, pues el monto original propuesto por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) superaba los 900 millones de pesos.

Morena resultó como la fuerza política más sancionada, con un monto de 323.4 millones de pesos y 48% de las sanciones por anomalías financieras en 2021; seguido del Partido del Trabajo con 72 millones de pesos; el PRI, con 54; el PAN, 52.8; PVEM, 48.8; PRD, 35.9; PES, 28.3; Movimiento Ciudadano, 22.7; Fuerza por México, 1.8, y el cúmulo de partidos con registro local, 33.1 millones de pesos.

El INE señaló que las cifras oficiales podrían variar debido a los engroses y votaciones particulares que realizaron los consejeros durante la sesión.

MORENA RESPONDE

Por otra parte, Mario Delgado, líder nacional de Morena, advirtió que el INE modificó los criterios de fiscalización a capricho de algunos consejeros y sin ningún sustento legal.

“El INE no respetó los lineamientos ya establecidos, cambió las reglas una vez que ya ejercimos los recursos para perjudicar a Morena. Ciertos consejeros, encabezados por Ciro Murayama, están actuando como una banda de asaltantes; están ejerciendo una persecución política disfrazada de fiscalización.

“Es claro que la multa exorbitante que han impuesto a nuestro movimiento es una venganza por impulsar la reforma electoral”, sostuvo en un comunicado.

/ ÁNGEL CABRERA Y MARCO FRAGOSO

Aprueban consejeros del INE multas por \$674 millones

Dificultan partidos fiscalizar 11 mmdp

Reportan registro extemporáneo de gasto; exhiben maniobra de Morena

ERIKA HERNÁNDEZ

Los partidos políticos registraron de forma extemporánea ante el Instituto Nacional Electoral (INE) 11 mil millones de pesos, lo que dificultó que se investigara el origen y destino de dichos recursos.

El Consejo General del Instituto aprobó ayer sanciones económicas por 673 millones de pesos a las dirigencias nacionales y locales por diversas anomalías en su gasto ordinario de 2021, de los cuales, 323 millones corresponden a Morena.

Además se abrieron 15 procedimientos oficiosos para conocer el origen y destino de recursos dudosos.

El debate se centró en el nuevo criterio de la Unidad de Fiscalización para el registro extemporáneo de operaciones financieras, pues en los 5 años anteriores sólo se les imponía una amonestación pública, y ahora una sanción equivale al 1 por ciento del monto no reportado en tiempo real.

Los consejeros argumentaron que los partidos, lejos de corregir el error, han intensificado la práctica, lo cual se traduce en una trampa para que el ente fiscalizador no pueda investigar a detalle.

Mientras en 2018 registraron a destiempo operaciones por 8 mil 744 millones, en 2020 la cifra bajó a 5 mil 485 millones.

Sin embargo, en 2021 se disparó a 11 mil 983 millones, y el 82 por ciento del monto involucra irregularidades atribuidas a Morena.

"Dicha conducta debe sancionarse de manera económica, y no sólo mediante amonestaciones públicas, porque hay un aumento en el monto involucrado en dichos reportes, lo que obstaculiza la fiscalización de recursos", dijo el consejero Martín Fuz.

Ante la informalidad de los partidos, la consejera Adriana Faveta propuso aplicar el criterio hasta 2023, pues dijo que no se les avisó a las representaciones partidistas.

Pero sus compañeros insistieron que los partidos tuvieron 5 años para corregir, además, indicaron, la ley le otorga tres días para registrar en línea sus operaciones, pero lo hacen meses después.

"La experiencia de varios años indica que la amonestación pública no ha servido, y pareciera que tampoco importa mucho la reputación", expresó el consejero Jaime Rivera.

EVIDENCIAN TRAMPAS

El representante morenista ante el INE, Euriplides Flores calificó al organismo como "la inquisición electoral", pues, dijo, se ha dedicado a perseguir a militantes, proveedores y trabajadores para "requerimientos insidiosos".

"De manera sistemática se trata de darle un zarazo al presupuesto de Morena a través de esta fiscalización", acusó durante la prologada sesión del Consejo General.

En respuesta, los consejeros evidenciaron trampas, que calificaron como "intento de fraude".

Citaron que la dirigencia morenista afirmó haber transferido 519 millones de pesos a sus comités estatales para pago a proveedores, impuestos y nómina, pero cuando la Unidad de Fiscalización le exigió comprobarlo, la dirigencia cambió su contabilidad y la puso como crédito o préstamo entre los comités.

Los partidos adelantaron que recurrirán al Tribunal Electoral federal para impugnar las millonarias multas aprobadas.

POR MAL MANEJO

Luego de que los partidos políticos con registro presentaron sus informes sobre el manejo de fondos de 2021, el INE aplicará multas tras detectar irregularidades: (Millones de pesos)

PARTIDO	MONTO TOTAL*	MONTO DIRIGENCIA NAC
Morena	323.4	146.0
PT	72.0	26.9
PRI	54.0	2.7
PAN	52.8	10.0
PVEM	48.8	\$81,465.0
PRD	35.9	1.6
MC	22.7	8.4

*Incluye dirigencias nacional y locales

Principales anomalías:

- Egresos no comprobados.
- Gastos sin objeto partidista.
- Registros extemporáneos.
- Falsedad en informes.
- Desvío de fondos para capacitación de mujeres.
- Egresos sin destino conocido.
- Transferencias indebidas.

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó con 673.3 millones de pesos a partidos políticos nacionales y locales, por irregularidades registradas en el ejercicio de sus recursos correspondientes al 2021.

La sanción más alta es para Morena, con 323.4 millones de pesos, equivalente al 48 por ciento de las multas impuestas a todas las fuerzas políticas, y le siguió el Partido del Trabajo, con una sanción por 72 millones de pesos, que representa el 11 por ciento.

EL DATO

LOS PARTIDOS nacionales, locales y las 3 fuerzas en liquidación reportaron ingresos por 25 mil 686 millones 327 mil 279 pesos y egresos por 27 mil 662 millones 825 mil 132 pesos.

El PRI es la tercera fuerza política con la sanción más elevada, con 54 millones de pesos; es decir, el ocho por ciento, mientras que el mismo porcentaje corresponde a la multa impuesta al PAN, que tendrá que pagar 52.8 millones, mientras que el PVEM fue sancionado con 48.8 millones, equivalente a siete puntos porcentuales.

Las fuerzas políticas con las multas más bajas son el PRD, con 35.9 millones de pesos; es decir, el cinco por ciento, el PES, con 28.3 millones, equivalente al cuatro por ciento; Movimiento Ciudadano, con 22.7 millones, el tres por ciento, y Fuerza por México, 1.8 millones, el 0.26 por ciento.

El 95 por ciento de las sanciones están concentradas en los partidos políticos nacionales, mientras que el cinco por ciento restante es para los partidos locales, los cuales fueron sancionados de manera global con 33.1 millones de pesos.

Después de conocerse las sanciones y luego de asegurar que Morena ha cumplido y ha acreditado cada peso que ha recibido, su dirigente Mario Delgado denunció que el INE cambió los criterios de fiscalización "a capricho" de algunos consejeros, y sin ningún sustento legal.

"El INE no respetó los lineamientos ya establecidos, cambió las reglas una

Sanciones del INE a todos los partidos ascienden a 673 mdp

A Morena, 48% del total de multas a partidos políticos

POR IRREGULARIDADES en informes de ingresos y gastos, el guinda debe pagar 323 mdp y el PT, 72 mdp; Mario Delgado acusa una "persecución política" en venganza por la Electoral

Sanciones millonarias

Partidos de la 4T lideran las multas impuestas por irregularidades detectadas por el árbitro.

INSTITUTO	MONTO	PROPORCIÓN	INSTITUTO	MONTO	PROPORCIÓN
Morena	323,483,526	48%	PRD	35,971,429	5%
PT	72,069,333	11%	PES	28,390,889	4%
PRI	54,078,715	8%	M/C	22,703,212	3%
PAN	52,839,717	8%	Fuerza por México	1,860,080	0%
PVEM	48,853,499	7%	Partidos nacionales	640,250,400	95%
			Partidos locales	33,102,656	5%
TOTAL		673,353,056	100%		

Cifras en pesos

Fuente: INE

ESTÁN EJERCIENDO una persecución política disfrazada de fiscalización. Es claro que la multa exorbitante que han impuesto a nuestro movimiento es una venganza por impulsar la Reforma Electoral"

Mario Delgado
Líder nacional de Morena

EL TIP

EL CONSEJO General del INE también acreditó 196 denuncias por indebida afiliación contra partidos políticos nacionales y 55 procesos sancionatorios por estos casos.

vez que ya ejercimos los recursos para perjudicar a Morena. Es decir, ejercimos los recursos de 2021 con base en los criterios vigentes en dicho año y ahora, en 2022, cambia el criterio y nos sanciona con base en reglas que desconocíamos y que no podíamos adivinar que se iban a aplicar. No puede haber retroactividad en nuestro perjuicio.

"Ciertos consejeros, encabezados por Ciro Muzayama, están actuando como una banda de asaltantes; están ejerciendo una persecución política disfrazada de fiscalización. Es claro que la multa exorbitante que han impuesto a nuestro movimiento es una venganza por impulsar la Reforma Electoral", acusó, por lo que con-

sideró urgente la enmienda en la materia.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, apuntó que las sanciones a los partidos nacionales y locales se aprueban no por un mero afán de castigar a los actores políticos, "sino para mejorar el sistema de fiscalización, seguir avanzando en su perfeccionamiento y, acercarnos así, a cumplir con la expectativa ciudadana de una política más limpia, más honesta, más transparente y menos influenciada por poderes fácticos, poderes públicos o patrocinadores de dudosa honorabilidad y legalidad".

El consejero Jaime Rivera, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, explicó que el 65 por ciento de las infrac-

ciones cometidas por los partidos políticos concentran un conjunto de cuatro conductas infractoras.

"El número uno, el incumplimiento más frecuente es egresos no comprobados; otros son gastos sin objeto partidista; en tercer lugar, registro extemporáneo de operaciones (...). Por otra parte, se encuentran infracciones muy frecuentes, pero en cuarto lugar, como reporte en un informe distinto al fiscalizado, esos suelen ser errores de contabilidad; también recursos no destinados para actividades específicas, que ya es una obligación y que no siempre lo cumplen debidamente los partidos; y algo muy importante, egresos no reportados", detalló.